19/01/2018

Los Vilos: Fiscalía acreditó caso de robo con violación

La Fiscalía de Los Vilos llevó a juicio oral a un acusado, Víctor Peralta P., por su participación en calidad de autor en los delitos de robo con violación, ocurrido en el sector de Guangualí, en una parcela del sector Palo Negro.

Según la acusación, el día 25 de abril del 2017, cerca de las 11 de la mañana, el acusado ingresó a la parcela, en la cual trabajaba hace casi un mes, con el ánimo de apoderarse de especies diversas.

La víctima de los hechos había salido al exterior del inmueble y tras regresar a su hogar, el acusado la tomó en forma violenta del brazo, la intimidó con un cuchillo, la ató y amordazó, para después apropiarse de 130 mil pesos que estaban en un velador y 300 mil pesos que la víctima guardaba en la cocina.

La afectada intentaría huir, sin embargo, el acusado Peralta le causó heridas con el cuchillo que portaba y la llevó hasta un dormitorio matrimonial, donde le colocó una cinta adhesiva y cometió el delito sexual.

El sujeto aseguró después las amarras de la víctima, atándole los brazos a la rodilla y después huyó del lugar. Tras aquello, la afectada logró pedir auxilio.

La policía detuvo al sujeto y el fiscal Claudio Venegas acreditó los hechos gracias al importante testimonio de la víctima, entre otras pruebas. “Así también con la perito legista que emitió un informe que daba cuenta de los rastros de la violación y un informe bioquímico de ADN que permitió vincular la huella genética del imputado en los elementos como el cuchillo con la que amenazó y lesionó a la víctima, sábanas de la cama y la cinta que puso en su boca”, dijo el fiscal.

“Se lograron acreditar todos y cada uno de los hechos acusados y destacar en este caso la valentía de la víctima, quien reconoció al sujeto”, agregó el fiscal.

El próximo 23 de enero, a las 13:30 horas se conocerá la sentencia para el sujeto, en este caso cuyo delito tiene asignada una alta pena.